

# VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

---

**Departamento de Humanidades**

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL SUR

---

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

**ISBN 978-987-655-222-6**

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72

---



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |  
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina  
[www.ediuns.com.ar](http://www.ediuns.com.ar) | [ediuns@uns.edu.ar](mailto:ediuns@uns.edu.ar)  
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro  
Universitario  
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

**VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”**  
**Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur**  
**30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015**

**Coordinación**  
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.

Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

**Autoridades**

**Universidad Nacional del Sur**

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini

Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini

Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera

Departamento de Humanidades

Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez

Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez

Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia

Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi

Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

**Comisión Organizadora**

Srta. Daiana Agesta

Dra. Marcela Aguirrezabala

Dr. Sebastián Alioto

Lic. Carolina Baudriz

Lic. Clarisa Borgani

Prof. Lucas Brodersen

Lic. Gonzalo Cabezas

Dra. Rebeca Canclini

Lic. Norma Crotti

Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz  
Dra. Marta Domínguez  
Srta. M. Bernarda Fernández Vita  
Srta. Ana Julieta García  
Srta. Florencia Garrido Larreguy  
Dra. M. Mercedes González Coll  
Mg. Laura Iriarte  
Sr. Lucio Emmanuel Martin  
Mg. Virginia Martin  
Esp. Andrea Montano  
Lic. Lorena Montero  
Psic. M. Andrea Negrete  
Srta. M. Belén Randazzo  
Dra. Diana Ribas  
Srta. Valentina Riganti  
Sr. Esteban Sánchez  
Mg. Viviana Sassi  
Lic. José Pablo Schmidt  
Dra. Marcela Tejerina  
Dra. Sandra Uicich  
Prof. Denise Vargas

### **Comisión Académica**

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)  
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)  
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)  
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)  
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)  
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)  
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)  
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)  
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)  
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)  
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)  
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)  
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)  
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)  
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)  
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)  
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)  
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)  
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)  
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)  
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)  
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)  
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)  
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Ana María **Araujo**

María Mercedes **González Coll**

(Editoras)

**Pueblos originarios:  
el problema de su  
inclusión/exclusión en la  
sociedad argentina.  
Ver, discutir y analizar a través  
de los textos y contextos  
estatales**

**Volumen 24**

## Índice

¿Qué relación con el saber construyen en adolescentes mapuches en secundarios insertos en comunidades mapuches .....	1295
<i>Rocío Belén Andrade</i>	
Pueblos originarios. La lucha por su integridad física es prioritaria .....	1302
<i>Ana María Araujo</i>	
Movilizaciones wichí del chaco salteño rural: historias orales .....	1307
<i>Natalia Boffa</i>	
Hacia el trazado de una educación intercultural: discusiones, proyectos y anteproyectos en el Senado de la Nación en la primera década del siglo XXI .....	1314
<i>Claudia María Iribarren</i>	
Del Día de la Raza del Respeto a la Diversidad Cultural: el camino hacia la práctica, ¿es posible? .....	1321
<i>Clara Soledad González</i>	
Raza y racismo desde una enciclopedia infantojuvenil de principios del siglo XX. Ideas, prejuicios y estereotipos .....	1326
<i>María Mercedes González Coll</i>	
La política de fronteras y la construcción de fuertes en la provincia de Buenos Aires bajo el dominio de Juan Manuel de Rosas (1825-1852).....	1334
<i>Camila Luciana Sosa</i>	
<i>Neuquén, mi provincia</i> : la construcción de la identidad provincial en el libro de lectura del segundo ciclo de las escuelas primarias de la provincia de Neuquén.....	1342
<i>Pilmayquen Villanueva</i>	

## **Del Día de la Raza al Día del Respeto a la Diversidad Cultural: el camino hacia la práctica, ¿es posible?**

Clara Soledad González  
Universidad Nacional del Sur  
[claru902014@gmail.com](mailto:claru902014@gmail.com)

### **Introducción**

El término “raza”, hijo del siglo XIX e inseparable compañero de la noción de progreso aún sigue entre nosotros, es que la construcción de contextos pluriculturales en la sociedad es un camino que está comenzando, mejor dicho que estamos comenzando todos de manera colectiva.

Esos conceptos han sido internalizados a través de la educación escolar, y es por eso que la escuela, y más específicamente el aula, debe ser el ámbito donde comience la verdadera creación de sociedades pluriculturales visibles y emancipadas, ya que es en el aula donde los estudiantes reciben el discurso legitimador que los hace reivindicar o no públicamente su identidad en todas sus variables, pero que específicamente aquí nos centraremos en la identidad étnica, particularmente a la de los Pueblos Originarios en la Argentina, aunque teniendo siempre presente la integración latinoamericana a este objetivo.

Aquí, puntualmente voy a considerar una pequeña parte de este camino en construcción, que está plasmado en el cambio del nombre de la efeméride del “12 de Octubre”. Busco ver como este cambio en la legislación puede llevarse a la práctica en la escuela, a donde este cambio legislativo apunta principalmente.

En el desarrollo del trabajo voy a dedicar una primera parte a dar unos lineamientos respecto a la parte legislativa, solo a modo de contextualización, para luego dar paso a la reflexión de las prácticas de enseñanza que brindarán herramientas para llevar a cabo la tarea de crear contextos pluriculturales visibles. Para la parte de reflexión utilizare como disparador y guía un libro realizado por la Productora de Contenidos Interculturales Nutram Neyen, que tiene justamente el objetivo de brindar, como indica su título, herramientas pedagógico-didácticas para crear contextos pluriculturales en el aula.

### **Primera Parte**

La declaración del “12 de Octubre” como fiesta nacional en nuestro país fue en 1917 por medio de un decreto del presidente Yrigoyen, aunque encontramos un primer antecedente en el decreto presidencial de Pellegrini, en 1892, con motivo de la invitación del entonces Reino de España a conmemorar, en ese entonces todavía considerado descubrimiento de nuestro continente, su cuarto centenario. En ese mo-

mento se trataba fundamentalmente de una celebración y reivindicación de la hispanidad, centrada en la idea de “descubrimiento” de América como acontecimiento trascendental para la humanidad por sí mismo y porque, parafraseando el decreto de Yrigoyen, “...todas las renovaciones posteriores del espíritu derivan de este suceso...”.

Es a fines de la década del 90 donde el “Día de la Raza” vuelve al ámbito del interés legislativo en un proyecto por parte de un grupo de diputados, que si bien no logra prosperar y el decreto de Yrigoyen continúa vigente, muestra que los procesos internacionales respecto a la cuestión del respeto a los, todavía indígenas en ese momento, no nos era ajena, aunque todavía faltaba para ver a los Pueblos Originarios como sujeto vivo (es decir, ni como inexistente en la cotidianidad —o sea como otro que si vive lo hace muy lejos de nosotros y detenido en el tiempo— ni como personaje folklórico descontextualizado).

En 2005, el INADI a través de un proyecto de Naciones Unidas redacta un documento: Hacia un Plan contra la Discriminación, pretende servir de diagnóstico del problema de la discriminación en la Argentina. Lo importante de este documento en este recorrido evolutivo, es que empieza a instalar el tema desde una perspectiva de Derechos Humanos, enmarcado en la perspectiva internacional. Y es este organismo quien, en el 2007, presenta el proyecto al Ejecutivo Nacional para cambiar la denominación de la fecha a “Día de la Diversidad Cultural Americana”, que en sus prerrogativas buscaba alejarse de la postura que levanta la bandera de la conquista desde Europa para pasar a un día de reflexión histórica. La aprobación se produce por medio del Decreto presidencial n.º 1584/2010.

Este cambio de denominación no puede considerarse como algo insignificante, ya que se trata del primer paso del proceso de reparación histórica que debe ser llevado a cabo por parte del Estado. Su importancia no nos puede impedir ver que debe avanzarse también en el terreno práctico de lo cotidiano para no dejar que sea una mera cuestión simbólica.

Debido a que en el decreto presidencial se hace mención explícita del Ministerio de Educación como agente encargado de incorporar las reformas necesarias para incorporar el cambio y suprimir todas las referencias discriminatorias xenófobas, tanto de los calendarios escolares como de las currículas de capacitación a docentes, considero necesario, mencionar al menos, que en el Marco General de Política Curricular y, en particular, en los diseños curriculares por año de educación secundaria, todos textos del 2007 y elaborados por la Dirección General de Cultura y Educación, se incluye entre los principios fundamentales de la política educativa la inclusión de la perspectiva intercultural.

Como esta pequeña enumeración evolutiva, buscaba solo mostrar de modo sintético el recorrido normativo, llegó a la normativa educativa, es momento de pasar a la escuela en general y al aula en particular. Obviamente sin olvidar que, aunque entremos al aula, es la perspectiva intercultural la que nos recuerda que ese aula y esa escuela son parte de esa sociedad que busca construirse desde la pluriculturalidad, con la que convive invisibilizada. Esto es lo más importante, ya que es la verdadera brújula de este proyecto, porque esos contextos pluriculturales ya existen y de lo que se trata es de visibilizarlos (lo que ya está en camino) y legitimarlos.

## **Segunda Parte: Quien domina, denomina**

Cuando se empieza con el aspecto educativo, es necesario mencionar el primer antecedente de educación pluricultural. Se trata de la educación bilingüe, derecho presente en nuestra Constitución desde 1994. Considero importante retomar este antecedente por el significado simbólico que conlleva. Incluir la lengua madre, en la que uno ha sido enculturado no solo es importante a nivel individual, sino que

también legitima la entrada de lo propio en un ámbito oficial como es la escuela. Además la entrada de la lengua propia actúa como abre puertas, no solo comunicativas sino a la cosmovisión propia, ya que el idioma como producto cultural de una comunidad particular, no deja de ser una manifestación cultural más y, como tal no, puede separarse del código cifrado al que pertenece. Así, una vez que se da entrada a la lengua se puede dar entrada a la memoria de toda una comunidad. Solo así la inclusión del idioma tendrá sentido para dar lugar a lo pluricultural sino no es más que simple traducción de la cosmovisión hegemónica.

Antes de seguir comentando reflexiones respecto a las prácticas que ayudan a la creación de contextos pluriculturales en la escuela, quisiera mencionar algunos datos respecto al libro que guía este trabajo: *Aportes de los Pueblos Originarios a la Educación en el Bicentenario. Herramientas Pedagógico-Didácticas para crear contextos Pluriculturales en el Aula*. Se trata de una obra colectiva, un compilado de voces, que fue concebido con el objetivo de ser una herramienta práctica para docentes, por lo tanto cada eje que desarrolla incluye múltiples propuestas de actividades para ser llevadas a cabo en el aula. Es el primer libro realizado por la editorial Nutram Neyen, cuyo nombre significa “el relato toma aliento de vida”. El texto se encuentra dividido en cuatro ejes; el primero presenta un análisis de estos 200 años de historia argentina, desde la pluma de académicos de diversas instituciones (Eje Memoria y Bicentenario) quienes pasan cuenta a las políticas indigenistas de Estado, en las cuales la dicotomía civilización o barbarie es la que lleva la batuta conduciendo irremediablemente o al genocidio (en todas sus variantes, no solo grandes matanzas en un corto período de tiempo como política de “limpieza”, sino a través de matanzas a mediano y largo plazo por la desidia, el abandono y el envenenamiento de comunidades y ambiente, este último un binomio imposible de separar) o a la negación de la propia identidad. El segundo eje es Identidad y Cosmovisión Originaria, en el cual miembros de diferentes pueblos comparten desde su propia voz aspectos constituyentes de su cultura sin llegar al riesgoso lugar donde a veces se instalan estos intentos de difusión de sistemas culturales, que es la famosa recopilación de saberes ancestrales, lugar que no hace más que instalar estereotipos, quedarse con el personaje folklórico y no tomar a las culturas como lo que realmente son: una serie de estrategias variables que adopta una comunidad para vivir en relación con su medio, también variable por sí mismo y por resultado de esa misma interacción constante. Por eso, si bien este eje no deja de lado la memoria colectiva transmitida a través de generaciones, no escapa a la reflexión sobre como ver y vivir en este presente que todos compartimos, época de una cada vez más amplia toma de conciencia de la existencia real de los Pueblos acompañada también de una mayor conciencia ecológica que, indudablemente es bienvenida ya que contribuye a la visibilización de problemáticas.

Tercer y cuarto eje son los que quiero comentar más detenidamente; el primero de ellos, es el que se ha denominado Educación. En el mismo están compartidos una serie de proyectos y talleres áulicos de educación intercultural que se han llevado a la práctica, los cuales no solo han incluido más de un área de aprendizaje, característica importante, ya que permite llevar a cabo actividades diversas y permite tomar el aprendizaje como algo global, relacionado entre sí, sino que también se han mantenido estrechamente vinculados a lo cotidiano, a lo singular de cada grupo, en cada escuela, en el lugar donde viven quienes lo llevan a cabo y, sobre todo con extensión en el tiempo, requisito fundamental para que se trate de un proyecto, con objetivos a concretar y no una actividad aislada.

Quiero compartir uno de los cinco proyectos que se mencionan en este tercer eje, al menos en sus rasgos fundamentales para poder ver cómo es posible pasar de lo abstracto de la normativa o diseños curriculares a lo concreto del aula.

Proyecto Peuma Wunnam (Sueños del Amanecer): surgió en el año 2004 como proyecto Interdistrital (Olavarría-Bolívar) e Intercultural frente a la necesidad de visibilizar a la población originaria en el ámbito escolar. Se trabajó hasta el año 2008, abarcando a inspectores, directores, docentes y

alumnos de diferentes niveles educativos e instituciones, que llegaron en una segunda etapa a treinta en total, entre las dos localidades. Docentes y directivos recibieron un acompañamiento pedagógico, a través de capacitaciones, charlas por parte de la Comunidad Mapuche y de material bibliográfico. Debido a que se trata de un proyecto amplio, con participación de varias instituciones, el libro comparte uno de los proyectos áulicos, que se destino a los alumnos de quinto y sexto año de la escuela primaria “Combate de San Jacinto” del Barrio AOMA. La vinculación al entorno se puede ver de forma muy clara en este proyecto, porque los interrogantes a resolver son respecto al origen del barrio y al suceso que da nombre a la escuela. No se trata solo de vincularse al entorno sino de desarrollar sentimiento de pertenencia, de identificarse y saber que el lugar tiene su historia, la cual es parte de nosotros y conocerla es necesario para la construcción de la identidad tanto individual como colectiva. Respecto a lo curricular, las actividades se dieron en las áreas de Ciencias Sociales y Prácticas del Lenguaje, en las que trabajaron tanto específicamente lo referido al proyecto como generalidades que permitieran adquirir las competencias necesarias para llevarlo a cabo. También fueron realizadas actividades fuera del ámbito institucional necesarias para enriquecer las herramientas para llevar a cabo el proyecto, que culminaría con la realización de un cortometraje sobre, y en él, arroyo San Jacinto. Por supuesto, como el objetivo principal era no separarse del entorno y trabajar con la pertenencia, las actividades fuera del aula también incluyeron la participación en el acto local del “12 de Octubre” como agentes multiplicadores de su experiencia educativa. Lo que nos lleva al cuarto eje, el que trata las efemérides.

Este cuarto, y último eje, sale del aula para invitarnos a preguntarse: ¿qué estamos transmitiendo a los alumnos y a la comunidad educativa toda cuando participamos en un acto escolar? ¿Puede estar presente en esas representaciones la pluriculturalidad? ¿Sirven los actos escolares para dar espacio a la diversidad cultural? ¿Las efemérides y los próceres les abren un nuevo espacio a los protagonistas de la historia de los Pueblos a los que pretende incluir? Todos estos interrogantes parten de un primer supuesto fundamental que no podemos obviar “...que, entre otras cosas, un acto escolar es un acto político, un ejercicio de representación que más que traer el pasado para meramente recordarlo, lo usa para callar o para gritar la desigualdad y/o la diversidad” (Díaz. R., revista *El Monitor* n.º 21). Este eje toma ocho efemérides de nuestro calendario escolar para proponer nuevas formas de trabajar las mismas mientras las cuestiones planteadas un poco más arriba se empiezan a problematizar.

Se comienza con el “Día Nacional de la Memoria”, que si bien es una fecha que recuerda un acontecimiento puntual de nuestra historia reciente, puede ser un buen disparador para tratar las cuestiones de genocidio y del Estado como agente de violencia para los crímenes cometidos contra los Pueblos Originarios, tanto durante la conquista y colonización como posteriormente con la instalación del sistema económico de los grandes terratenientes. Con la celebración del “25 de Mayo” tenemos un problema similar, porque también se trata de un acontecimiento puntual y a primera vista pareciera que la cuestión originaria no tiene lugar en el acontecimiento, por eso lo principal es abandonar estereotipos y tratar de encontrar donde se ubicaban en esa sociedad, de la que formaban parte, no solo los Pueblos Originarios sino también otras minorías étnicas (minorías en el sentido de lugar ocupado en la escala social, porque en cuanto al número es muy probable que no se tratará de minorías), porque no podemos dejar de lado el mestizaje en todas sus variantes. El “Día de la Bandera” nos brinda la posibilidad de pensar en los símbolos originarios y su significado. Pero, además Belgrano es un prócer que no puede ser separado de su contexto, es así que esta fecha y las siguientes, “9 de Julio” y “17 de Agosto” que nos permiten trabajarlas en conjunto para poder analizar y ver esto como el proceso latinoamericano que fue y el rol jugado por un número mucho más amplio y diverso en este momento de Pueblos. Por supuesto que la cuestión del mestizaje es transversal, no solo al trabajo con efemérides sino a todo el trabajo de toma de conciencia de contextos pluriculturales, pero sí de efemérides hablamos, es la del “10 de Noviembre” que dispara estos temas, sobre todo para abandonar estereotipos y pensar en la vida

de frontera y del ámbito rural como de convivencia dinámica. Por supuesto, es con la fecha del “12 de Octubre” donde más puede trabajarse el tema, sobre todo si lo que se está buscando es un cambio de ver misma, es por eso que debería apoyarse en dos aspectos; el primero, es el trabajo de la misma como el inicio de genocidio y segundo, el respeto a la diversidad cultural. El primero de los temas es el más amplio y complejo de llevar a cabo, porque el límite para cruzar al otro extremo de la postura e instalarse en “buenos y malos”, impide problematizar el proceso en su totalidad con sus matices e intereses involucrados.

### **Consideraciones Finales**

Después de haber hecho este pequeño recorrido a través de la nueva currícula escolar y del libro con el que decidí trabajar, puede verse que el objetivo de crear contextos pluriculturales en el aula no es ni posible ni realizable, sino que ya ha dejado el terreno de lo hipotético o de la teorización para ser llevado a cabo, y eso es lo que está ocurriendo en la práctica. Por lo que considero que la nueva tarea es ampliarlo, actuar como agentes multiplicadores, difundirlo y, por supuesto llevarlo a la práctica participando todos, desde nuestro lugar como docentes y futuros docentes, sabiendo que el tema se puede y debe tratar desde todas las áreas y en todos los niveles educativos. El desafío es la creación de contextos pluriculturales visibles a la sociedad toda.

### **Bibliografía**

- Dirección General de Cultura y Educación (2007). *Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades des Sistema Educativo*, Buenos Aires.
- INADI (2005). *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación: La Discriminación en Argentina*, Buenos Aires.
- Nutram Neyen Productora de Contenidos Interculturales (2010). *Aportes de los Pueblos Originarios a la Educación en el Bicentenario. Herramientas Pedagógico-Didácticas para crear contextos Pluriculturales en el Aula*.